ACTA Nº 12/11

CONTRATACION DIRECTA Nº CD 09/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"
MUNICIPALIDAD DE ITÁ.-

En la ciudad de Itá, Departamento Central, Republica del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las **08:30** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del Sr. César Rubén Irala - **Jefe de la U.O.C.**, Domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,***
También se encuentran presentes los Señores Roberto César Palma Ovelar con C. I. Nº 4.981.147 (en representación de CAGUCOR), Javier Antonio Guccione Gómez con C.I.N° 3.028.148 (en representación de BIOS INFORMÁTICA) y Oscar Samuel Fanego Otazu con C.I.N° 5.375.402 (en representación de YCOVI).-

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual en su totalidad ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: DREI ASOCIADOS - Presenta una carpeta original

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la Municipalidad de Itá s/ conformidad con el PBC	x	
Formulario de Lista de Precios	x	
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	x	
Constancia SIPE	x	
Declaración Jurada de los derechos de los menores (OIT)	x	

La oferta total asciende a G. 76.860.000.- (Guaraníes Setenta y Seis Millones Ochocientos Sesenta Mil). Firmada y Foliada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 2: - BIOS INFORMÁTICA - Presenta una carpeta original

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la Municipalidad de Itá s/ conformidad con el PBC	x	
Formulario de Lista de Precios	x	
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta		x
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	x	
Constancia SIPE	x	
Declaración Jurada de los derechos de los menores (OIT)	x	

La oferta total asciende a G. 21.150.000.- (Guaraníes Veinte y Un Millones Ciento Cincuenta Mil). Firmada y Foliada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 3: YCOVI Productos & Servicios - Presenta una carpeta original

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la Municipalidad de Itá s/ conformidad con el PBC	x	
Formulario de Lista de Precios	x	
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	x	

Bios Inf.

Constancia SIPE	x	
Declaración Jurada de los derechos de los menores (OIT)	x	

La oferta total asciende a G. 25.277.500.- (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Doscientos Setenta y siete mil Quinientos). Foliado y firmado en todas sus Hojas.

<u>Sobre Nº 4:</u> CAGUCOR - Presenta una carpeta original

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la Municipalidad de Itá s/ conformidad con el PBC	x	
Formulario de Lista de Precios	x	
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	x	
Constancia SIPE	x	
Declaración Jurada de los derechos de los menores (OIT)	x	

La oferta total asciende a G. 27.056.200.- (Guaraníes Veinte y Siete Millones Cincuenta y Seis Mil doscientos). Firmada y Foliada en todas sus Hojas.

El Sr. Javier Antonio Guccione Gómez, deja constancia de que la Empresa DREI Asociados presenta en su oferta el Impuesto al Valor Agregado IVA y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social están vencidos. Así mismo el Sr. Oscar Samuel Fanego Otazu deja constancia de que la Empresa BIOS INFORMÁTICA, la duración de su oferta no coincide con lo solicitado por la Convocante, además de no Presentar la Declaración Jurada Simple que Garantice la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. Seguidamente el Javier Antonio Guccione Gómez, aclara que en el Anexo 2 del PBC el solicitante asentó "(60) treinta" como la duración exigida para la Oferta. El Sr. César Rubén Irala en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:50 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Unidad Operativa de Contrataciones •

César Rubén Irala Caputo
Jefe de UOC
Municipalidad de Itá

Roberto Palma.

Bios Inf.

UCOW B